Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Contabilidad

Aplicación de la NIIF 16 en los contratos de arrendamiento de las empresas del sector retail

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTOR

Andy Augustín LLONTOP LLUÉN

ASESOR

Mg. Javier Jesús PÉREZ CASTILLO

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Llontop, A. (2024). *Aplicación de la NIIF 16 en los contratos de arrendamiento de las empresas del sector retail.* [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Andy Augustín Llontop Lluén
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	76124559
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0009-7100-3536
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Javier Jesús Pérez Castillo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08059437
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2483-8521
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Yanette Armida Baca Morante
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08531847
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Félix Hipólito Pajuelo Chauca
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08260467
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Dennis Daniel Chipana Tagle
Tipo de documento	DNI

Número de documento de identidad	21527619
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.2 Contabilidad de gestión

Grupo de investigación	MABPIC
Agencia de financiamiento	Sin Financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: San Borja Calle: Calle Morelli Nro. 181 Latitud: -12.08945 Longitud: -77.00404
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Agosto 2024 – Octubre 2024
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Otras Ciencias Sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N° 060-FCC-D-2024

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la ciudad de Lima, local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veintiséis de octubre del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el trabajo de suficiencia profesional para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 002020-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 26 de octubre de 2024, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dra. Yanette Armida Baca Morante
MIEMBROS	:	Mag. Félix Hipólito Pajuelo Chauca
		Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
MIEMBRO - ASESOR	:	Mag. Javier Jesús Pérez Castillo

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"APLICACIÓN DE LA NIIF 16 EN LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR RETAIL"***, presentado por el bachiller Llontop Lluén, Andy Augustín con código de matrícula N° 17110308, para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADO

Siendo las 12:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dra. Yanette Armida Baca Morante
Presidente

Mag. Félix Hipólito Pajuelo Chauca
Miembro

Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
Miembro

Mag. Javier Jesús Pérez Castillo
Miembro - Asesor

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

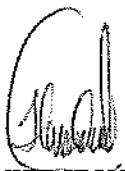
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

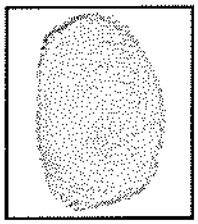
CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Javier Jesús Pérez Castillo, en mi condición de docente asesor designado, mediante Dictamen N° 000189-2024-EPCO-FCC/UNMSM, de fecha 23 de octubre del 2024, del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: *"APLICACIÓN DE LA NIIF 16 EN LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR RETAIL"*, presentado por Andy Augustín Llontop Lluén, con código de matrícula N° 17110308, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para optar el Título Profesional de Contador Público.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, evaluación y análisis mediante la plataforma PIDS para la detección de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el 20% de similitud, nivel **PERMITIDO**, para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación** en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional correspondiente.





MAG. JAVIER JESÚS PÉREZ CASTILLO
ASESOR
DNI N° 08059437

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a mis padres, quienes, con su apoyo incondicional, sacrificio y enseñanzas han sido mi mayor inspiración y motivación para alcanzar mis metas.

A mis hermanos, por ser mi apoyo en los momentos difíciles y por estar siempre a mi lado. Juntos hemos crecido y superado cada reto y obstáculo, y esta etapa no habría sido posible sin su apoyo.

A mi familia y amigos, por estar siempre a mi lado en cada paso de mi carrera profesional.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todas las personas que fueron participes de esta etapa y me brindaron todo su apoyo y conocimientos.

Agradezco a mi asesor por sus enseñanzas, motivación y dedicación para el desarrollo del presente trabajo.

Agradezco a mi alma máter por haberme brindado la oportunidad de formarme y desarrollarme profesionalmente en sus aulas.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN **1**

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD **2**

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad 2
1.1.1. Reseña histórica 2
1.1.2. Servicios que brinda 4
1.1.3. Organización y estructura empresarial 4
1.2. Periodo de duración de la actividad 8
1.3. Finalidad y objetivos de la entidad 8
1.4. Razón o denominación social 9
1.5. Dirección postal 9
1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 9

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD **10**

2.1. Organización de la actividad 10
2.2. Finalidad y objetivos de la actividad 18
2.3. Problemática 18
2.3.1. Descripción del problema 18
2.3.2. Formulación del problema 19
2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática 19
2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 21
2.4. Metodología y procedimientos 30
2.4.1. Técnicas e instrumentos 30
2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 30
2.5. Resultados de la actividad 32
2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 32
2.5.2. Análisis de las alternativas de solución 46
2.5.3. Discusión de las alternativas de solución 47
2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 48

III. CONCLUSIONES **50**

IV. RECOMENDACIONES **51**

REFERENCIAS **52**

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES **55**

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Reconocimiento del activo y pasivo por derecho de uso de la tienda. 11
Tabla 2 Registro del gasto por alquiler 12
Tabla 3 Registro del pago del comprobante de alquiler.....12
Tabla 4 Reducción del pasivo y abono de cuenta puente 13
Tabla 5 Reconocimiento del gasto financiero.....13
Tabla 6 Reconocimiento del gasto por depreciación 14
Tabla 7 Reclasificación del pasivo de largo plazo a corto plazo 14
Tabla 8 Registro de variación por tipo de cambio 15
Tabla 9 Principios de la NIC17.....25
Tabla 10 Principios de la NIIF 16 Arrendamientos 27
Tabla 11 Análisis de contratos originales 32
Tabla 12 Análisis de la información cargada en SAP.....33
Tabla 13 Análisis de los cálculos realizados por el módulo integrado 34
Tabla 14 Análisis de los libros mayores 35
Tabla 15 Cronograma de pago y amortización 1 38
Tabla 16 Cronograma de pago y amortización 2 40
Tabla 17 Impacto en el activo por derecho de uso.....41
Tabla 18 Impacto en el pasivo por derecho de uso 41
Tabla 19 Ajuste en el activo por derecho de uso y pasivo por derecho de uso.....42
Tabla 20 Ajuste en la depreciación.....42
Tabla 21 Ajuste en el gasto financiero.....43
Tabla 22 Efecto en el estado de resultados 44
Tabla 23 Efecto en el estado de situación financiera.....45

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Subsidiarias de Intercorp 3
Figura 2 Organigrama de la compañía 7
Figura 3 Ubicación del lugar de actividades 9
Figura 4 Proceso de generación de registros contables en SAP R/3 10
Figura 5 Diagrama de flujo del proceso de aplicación de NIIF 16. 16
Figura 6 Partidas contables afectadas por la aplicación de NIIF 16 17
Figura 7 Diferencias entre la NIC 17 y NIIF 16 28

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1 Ficha de análisis documental 55
Anexo 2 Ficha de Evaluación del Trabajo de Suficiencia Profesional.....56

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional tuvo como objetivo principal describir como se aplica la NIIF 16 en los contratos de arrendamiento de las empresas del sector retail. La metodología utilizada para el desarrollo del presente trabajo fue el análisis documental, y el instrumento utilizado fue la ficha de análisis documental. Mi desempeño profesional dentro de la empresa, involucró que esté encargado del proceso de aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos, a todos los contratos de arrendamiento con los que cuentan las compañías del grupo. Por ello, en el presente trabajo se revisó este proceso y se detectaron posibles deficiencias y se propusieron alternativas de mejora ante estas deficiencias. Se concluyó que las empresas utilizan los principios que proporciona la NIIF 16 para la medición, reconocimiento y presentación de información financiera de los contratos de arrendamiento. Finalmente se recomendó implementar un control que permita validar que todos los registros contables e información financiera de los contratos de arrendamiento, estén de acuerdo a la información de los contratos originales.

Palabras clave: NIIF 16, arrendamiento, retail, control.

ABSTRACT

The main objective of this professional proficiency work was to describe how IFRS 16 is applied to the leasing contracts of companies in the retail sector. The methodology used for the development of this work was documentary analysis, and the instrument used was the documentary analysis sheet. My professional performance within the company involved being in charge of the application process of IFRS 16 Leases to all the leasing contracts that the group companies have. Therefore, in this work this process was reviewed and possible deficiencies were detected and improvement alternatives were proposed in the face of these deficiencies. It was concluded that companies use the principles provided by IFRS 16 for the measurement, recognition and presentation of financial information on leasing contracts. Finally, it was recommended to implement a control that allows validating that all accounting records and financial information on leasing contracts are in accordance with the information in the original contracts.

Keywords: IFRS 16, leasing, retail, control.

INTRODUCCIÓN

La NIIF 16, marcó un cambio significativo en la contabilidad de los arrendamientos, imponiendo nuevas obligaciones para las empresas con respecto a la medición y reconocimiento de los contratos de arrendamiento.

Esta norma tiene un gran impacto en la forma en que las empresas reportan sus arrendamientos, afectando sus estados financieros. El sector retail, caracterizado por su alta dependencia de arrendamientos para tiendas, centros comerciales, espacios de almacenamiento, entre otros; se encuentra particularmente influenciado por estas nuevas exigencias. La aplicación de la NIIF 16 en este sector modifica la presentación de los estados financieros, lo cual impacta en sus principales indicadores financieros y en la toma de decisiones de los usuarios de esta información.

Por lo expuesto, se considera necesario brindarle un mayor énfasis al proceso de aplicación de NIIF 16 a los contratos de arrendamiento, para detectar posibles deficiencias e implementar estrategias que permitan mitigarlas.

El presente trabajo de suficiencia profesional se desarrolló a través de cuatro capítulos. El primer capítulo detalla toda la información de la entidad donde laboro, tales como historia, giro del negocio, organización, finalidad y objetivos.

El capítulo II, proporciona la descripción de las funciones que realizo en la entidad, la realidad problemática y análisis de las alternativas de solución. Ello involucra detallar todo lo que se utilizó para el tratamiento del problema, como: antecedentes, conocimientos teóricos, normativas, metodología aplicada y análisis de resultados obtenidos.

Finalmente, en el tercer y cuarto capítulo se desarrollaron las conclusiones y recomendaciones sugeridas.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad

1.1.1. Reseña histórica

La empresa Administración Food Regional S.A.C., cuyo nombre comercial es Super Food Holding, es una subsidiaria de Supermercados Peruanos S.A., que a su vez, forma parte del Grupo Intercorp Perú.

Supermercados Peruanos S.A. se fundó en 1993 bajo el nombre de Supermercados Santa Isabel Perú. Cinco años después, la compañía holandesa Koninklijke Ahold N.V. adquirió a la cadena de supermercados

Años más tarde, en diciembre de 2003, Interbank compró la cadena de supermercados Santa Isabel, integrándola así al grupo empresarial Intercorp. Poco después, el 1 de enero de 2004, la compañía pasó a llamarse oficialmente Supermercados Peruanos S.A.

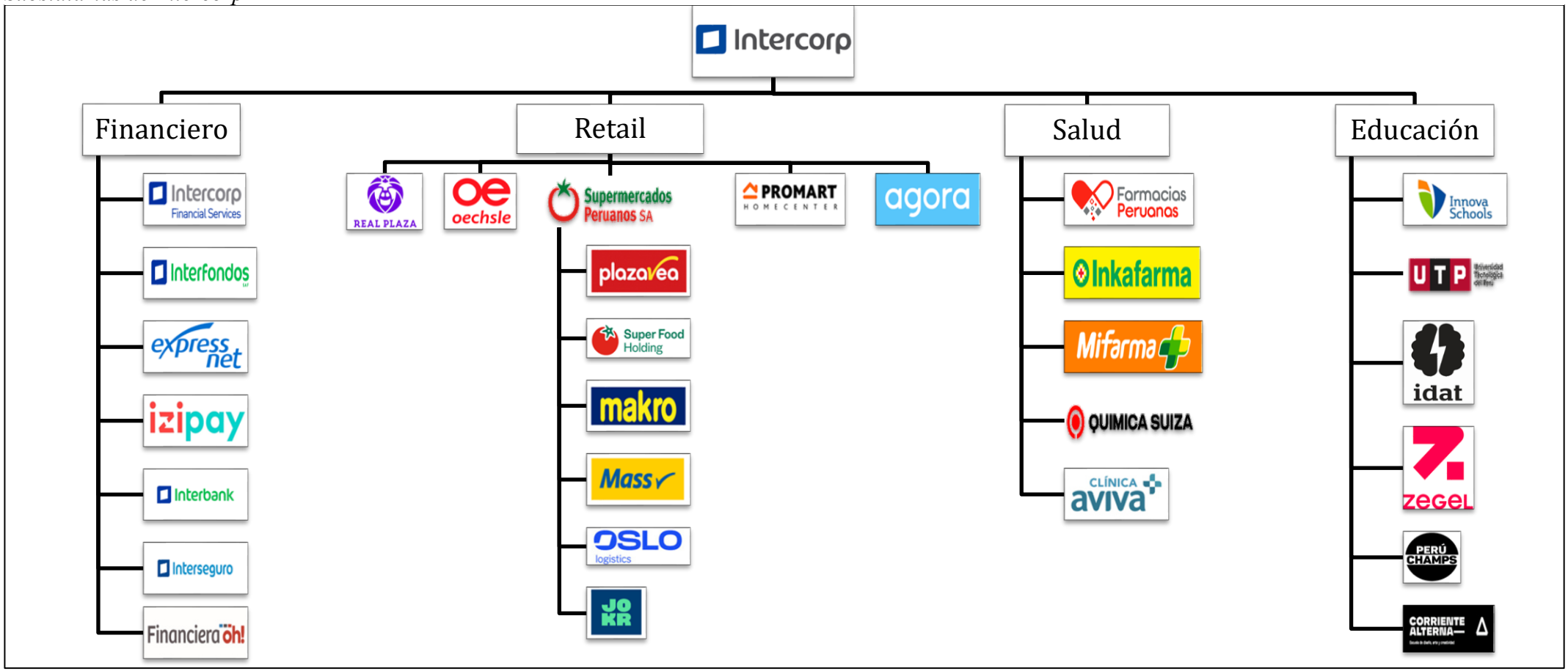
En el 2012, durante una reorganización interna del grupo Intercorp, se transfirió el 99,98% de las acciones de Supermercados Peruanos S.A. a la filial Intercorp Retail.

En 2022, como resultado de un proceso de reorganización societaria entre Supermercados Peruanos y sus subsidiarias y con el fin de optimizar la gestión, los procesos y las operaciones, y de crear una propuesta de valor alineada a las necesidades de cada formato, se constituyó la compañía Administración Food Regional S.A.C.

El siguiente gráfico muestra a las empresas que conforman el Grupo Intercorp Perú (Matriz de Administración Food Regional S.A.C.):

Figura 1

Subsidiarias de Intercorp



Nota: Elaboración propia.

1.1.2. Servicios que brinda

La sociedad se dedica a prestar servicios administrativos, contables, legales y de gestión humana a las empresas del grupo Supermercados Peruanos, las cuales se detallan a continuación:

- Supermercados Peruanos S.A.: Compañía dueña de una de las principales cadenas de supermercados en el país.
- Plaza Vea Oriente S.A.C.: Empresa enfocada en la operación de supermercados en la región selvática del Perú.
- Makro Supermayorista S.A.: Sociedad dedicada a la venta mayorista, principalmente, de abarrotes y alimentos.
- Compañía Food Retail S.A.C.: ociedad, conocida comercialmente como Plaza Vea, se especializa en la venta al por mayor y al por menor de productos.
- Compañía Hard Discount S.A.C.: También conocida como tiendas Mass, se dedica a la venta al por menor de productos.
- Operadora de Servicios Logísticos S.A.C.: Sociedad que brinda servicios integrales de logística a las compañías del grupo Supermercados Peruanos.
- Digital Food S.A.C.: Antes Jokr Perú, se dedica a la compra, venta y entrega inmediata de productos por delivery.

1.1.3. Organización y estructura empresarial

La estructura organizacional es el esquema que determina cómo se organiza la empresa y su personal, además define los niveles jerárquicos y es, en esencia, la base sobre la que se sostiene la organización.

Administración Food Regional S.A.C. tiene la siguiente estructura organizacional:

Gerencia General: Tiene la responsabilidad de conducir la organización de la empresa, además de liderar y coordinar las actividades con las otras direcciones con el fin de cumplir con los objetivos del grupo.

Dirección Comercial: Se encuentra compuesta por la Gerencia Comercial de Marcas Propias y la Gerencia de Control de Gestión Comercial. Esta dirección es la encargada de supervisar coordinar y administrar las operaciones comerciales del grupo.

Dirección de Gestión Humana y Sostenibilidad: Encargada de planificar, liderar y coordinar las actividades del personal, gestionar las relaciones laborales y gestionar el pago de las remuneraciones del personal.

Dirección de Administración y Finanzas: Es la dirección que se encarga de gestionar las operaciones financieras de las empresas del grupo y tiene el objetivo de mantener la salud financiera del grupo y su viabilidad operativa. Esta dirección a su vez se compone de distintas gerencias.

- Gerencia de tesorería, créditos y cobranzas: se encarga de gestionar todo el ciclo de cobranzas y pagos de todas las compañías del grupo.
- Gerencia de Planeamiento Financiero: se encarga de conducir, coordinar y controlar los procesos de planeamiento, presupuesto, e inversión de los recursos del grupo.
- Gerencia Legal: es el área responsable de diseñar e implementar estrategias jurídicas, asegurar el cumplimiento de leyes y regulaciones, y gestionar cuestiones y disputas legales complejas. También se encarga de los aspectos legales y la gestión de la firma de los contratos.
- Gerencia de Contabilidad: es la encargada del registro del registro de todas las transacciones económicas realizadas en el grupo, siguiendo el marco tributario peruano y el marco contable internacional.
- La Gerencia de Adquisiciones: se encarga de la planificación, coordinación y abastecimiento de productos, materiales y servicios a todas las direcciones del grupo.

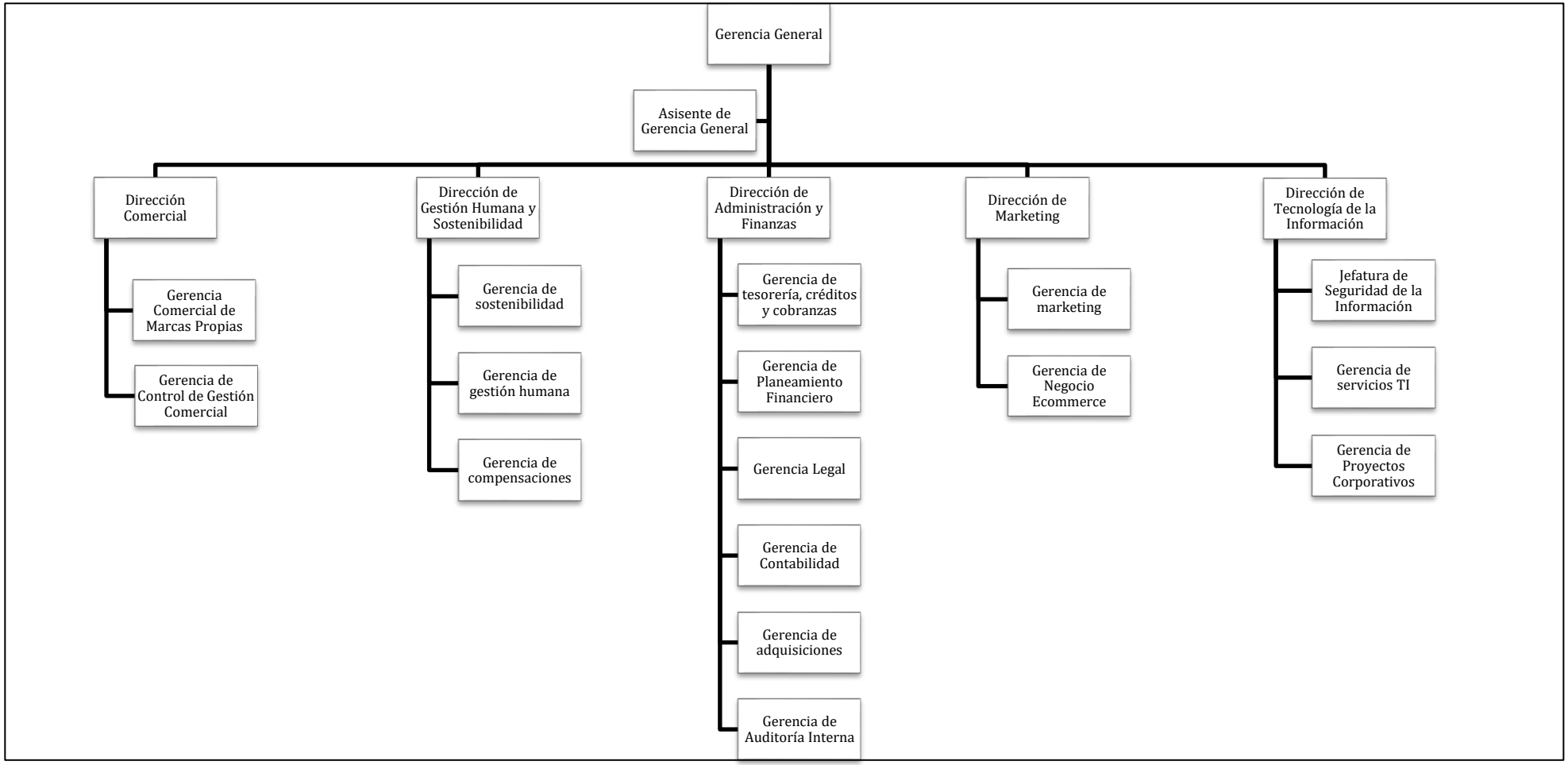
- Gerencia de Auditoría Interna: por su parte, Esta gerencia supervisa el cumplimiento adecuado de las políticas, normas e instrucciones establecidas por el grupo, y también sugiere acciones para abordar cualquier irregularidad.

Dirección de Marketing: Encargada de definir, diseñar y llevar a cabo el plan de marketing del Grupo Supermercados Peruanos.

Dirección de Tecnología de la información: El área responsable de establecer directrices, desarrollar sistemas y proporcionar soporte técnico en el ámbito de la informática.

El organigrama de la compañía se encuentra detallada en la siguiente figura:

Figura 2
Organigrama de la compañía



Nota: Elaboración propia.

1.2. Periodo de duración de la actividad

El periodo de duración de la actividad detallada en el presente trabajo de suficiencia profesional fue de seis meses. Durante este periodo, se llevó a cabo el proceso de aplicación de NIIF 16 a todos los contratos de arrendamientos de las empresas del grupo.

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad

La finalidad que tiene la empresa Administración Food Regional S.A.C. es la de optimizar, automatizar y digitalizar los procesos y operaciones administrativas, contables, legales y de gestión humana; esto con el objetivo de impulsar el crecimiento y expansión de todos los formatos del Grupo Supermercados Peruanos.

La misión del Grupo Supermercados Peruanos es ofrecer a sus clientes productos de alta calidad al mejor precio posible, utilizando formatos de venta eficientes que aporten a mejorar su calidad de vida. En cuanto a su visión, el grupo busca posicionarse como la opción de compra preferida por todos los peruanos.

La empresa también tiene programas sociales, como el programa "Bueno por Dentro", a través del cual se donan productos alimenticios que, si bien pierden valor comercial, se encuentran en buen estado para el consumo humano. En 2022, este programa brindó apoyo a más de 78,000 personas. Con esta iniciativa, la empresa pretende reafirmar su compromiso con la mejora de la alimentación, enfocándose en reducir la brecha de inseguridad alimentaria en las zonas más vulnerables del país. Es importante destacar que el grupo fue pionero a nivel nacional en la implementación de un sistema de donación de alimentos y otros productos esenciales, en colaboración con el Banco de Alimentos.

La empresa también busca concientizar y promover el reciclaje, es por ello que cada año lanza la campaña, "Recicla Consciente" un movimiento a favor del reciclaje, con el objetivo de sensibilizar a las personas sobre la relevancia de proteger el medio ambiente y preservar los ecosistemas. Entre las principales acciones de la campaña se destaca la activación

permanente de estaciones de reciclaje en sus tiendas a nivel nacional. Además, a través de sus diferentes formatos, la empresa señaliza sus productos con envases reciclables. Finalmente, la empresa también comparte información de educación ambiental en sus redes sociales y sus sitios web, con el objetivo de mostrar la importancia de reciclar, así como qué materiales pueden reciclarse, cómo hacerlo y por qué es fundamental hacerlo.

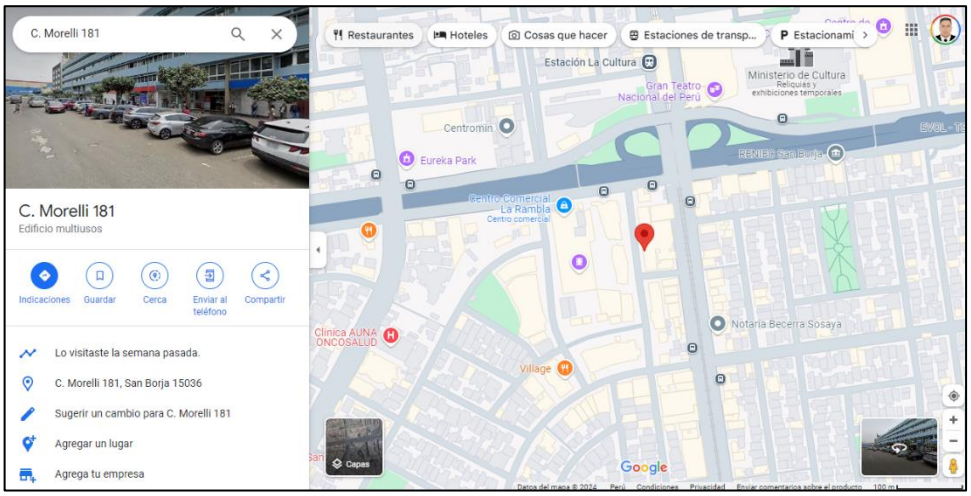
1.4. Razón o denominación social

La razón social de la entidad es Administración Food Regional S.A.C. y el ruc es 20608297163.

1.5. Dirección postal

La dirección postal de la entidad es calle Morelli N° 181, San Borja, Lima y el CIIU es 74145.

Figura 3
Ubicación del lugar de actividades



Fuente: Obtenido de Google Maps 2024

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

El correo electrónico del área de finanzas de la compañía es SPSA-Todo.AdministracionyFinanzas@spsa.pe y el teléfono es (51-1) 618 8000.

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1. Organización de la actividad

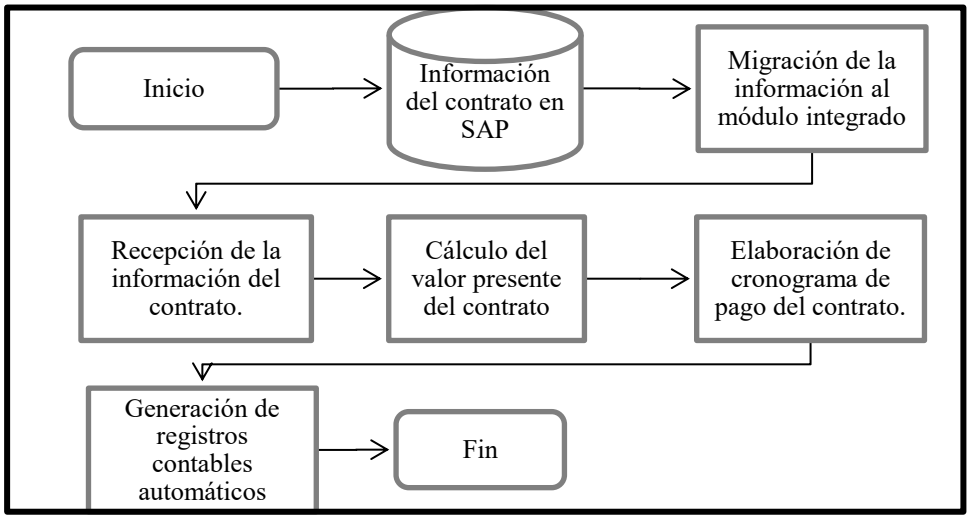
Dentro de la entidad, actualmente ocupo el puesto de Analista de contabilidad desempeñando tareas y funciones relacionadas a todo el proceso contable de aplicación de NIIF 16 a los contratos de arrendamiento del Grupo Supermercados Peruanos. El ERP que utiliza la compañía es SAP R/3.

La NIIF 16 es una normativa que define las pautas para el reconocimiento, medición y presentación de los contratos de arrendamiento de una empresa.

Es muy importante resaltar que la compañía cuenta con más de mil contratos de arrendamiento. Es por ello que, en el 2023, la compañía implementó un módulo integrado a SAP R/3, el cual permite gestionar toda la información financiera de los contratos. Este módulo recepciona toda la información de los contratos de arrendamiento registrados en la base de datos de SAP y realiza los cálculos correspondientes a un contrato de arrendamiento según NIIF 16, tales como: cálculo del valor presente, cálculo de intereses y elaboración de cronogramas de pago, además de realizar los registros contables automáticos. La siguiente figura muestra el diagrama de flujo del proceso descrito:

Figura 4

Proceso de generación de registros contables en SAP R/3



Nota: Elaboración propia.

El primer paso para llevar a cabo el proceso contable según NIIF 16, lo realiza la gerencia de planeamiento financiero, al iniciar el año, calculando las tasas de intereses a aplicarse durante todo el año. Cabe resaltar que estas tasas son calculadas tomando indicadores de mercado y se asignan a los contratos en función a su vencimiento. Posterior a ello, cargo estas tasas de interés en la base de datos del ERP SAP.

El siguiente paso lo realiza la gerencia legal, a través de la gestión para la firma del contrato de arrendamiento y la carga de información del mismo en una transacción del SAP R/3 (fecha de inicio, fecha de fin, acreedor, contraprestación mensual, etc.) Posterior a ello, la información del contrato migra al módulo integrado de SAP R/3, desde donde se calcula el valor presente el contrato y se elaboran los cronogramas de pago.

En el siguiente paso, se realizan los registros contables correspondientes a NIIF 16 en el módulo integrado a SAP R/3. A continuación se detalla como ejemplo, los registros contables para un contrato de arrendamiento de una tienda:

Tabla 1

Reconocimiento del activo y pasivo por derecho de uso de la tienda.

Cta.	Denominación de la cuenta	Debe	Haber
32	**Activos por derecho de uso**	**x**	
	3222 Edificaciones		
45	**Obligaciones Financieras**		**x**
	452 Contratos de arrendamiento largo plazo		
x/x Reconocimiento del activo y pasivo por derecho de uso de la tienda.			

Nota: Elaboración propia.

La tabla 1 muestra el primer registro contable que se realiza en este proceso, el cual es el reconocimiento del activo por derecho en uso y pasivo por derecho en uso en la fecha de inicio de contrato.

La compañía, tiene como política registrar el gasto por arrendamiento para tener un control sobre este tipo de gasto.

Tabla 2

Registro del gasto por alquiler

Cta.	Denominación de la cuenta	Debe	Haber
635	**Alquileres**	x	
	6352 Edificaciones		
40	**Tributos por pagar**	x	
	4011 Impuesto general a las ventas		
42	**Cuentas por pagar comerciales terceros**		x
	4212 Facturas por pagar		
x/x Reconocimiento del gasto por alquiler de la tienda.			
951	**Gasto de ventas**	x	
791	**Cargas imputables a cuentas de gasto**		x
x/x Destino del gasto por alquiler			

Nota: Elaboración propia.

La tabla 2 muestra el registro del comprobante del gasto por alquiler, el cual es gestionado por el equipo de tesorería de la compañía.

Tabla 3

Registro del pago del comprobante de alquiler

Cta.	Denominación de la cuenta	Debe	Haber
42	**Cuentas por pagar comerciales terceros**	**x**	
	4212 Facturas por pagar		
10	**Efectivo y equivalentes de efectivo**		**x**
	1041 Cuentas corrientes		
x/x Por el pago de la factura por alquiler de la tienda			

Nota: Elaboración propia.

La tabla 3 muestra el registro de pago del comprobante de alquiler, el cual también es gestionado por el equipo de tesorería de la compañía.

La NIIF 16 nos menciona, en uno de sus principios, que el gasto por alquiler no debe afectar el estado de resultados. Por ello, la compañía registra un asiento contable con el fin de neutralizar el gasto por alquiler registrado.

Tabla 4

Reducción del pasivo y abono de cuenta puente

Cta.	Denominación de la cuenta	Debe	Haber
45	**Obligaciones Financieras**	x	
	452 Contratos de arrendamiento largo plazo		
635	**Alquileres**		x
	639 Control Alquileres NIIF 16 (Cuenta puente)		
x/x Por la disminución del pasivo y abono en la cuenta puente de NIIF 16			
951	**Gasto de ventas**		x
791	**Cargas imputables a cuentas de gasto**	x	
x/x Destino del abono en la cuenta puente de NIIF 16.			

Nota: Elaboración propia.

La tabla 4 nos muestra el asiento contable en el que se neutraliza el gasto por alquiler registrado y se reduce el pasivo por arrendamiento del contrato por el pago realizado en el mes. La neutralización del gasto se realiza a través del abono de una cuenta puente de gasto por NIIF 16. Este registro contable genera que este tipo de gasto no afecte el estado de resultados, cumpliendo así lo establecido en la NIIF 16.

Tabla 5

Reconocimiento del gasto financiero

Cta.	Denominación de la cuenta	Debe	Haber
67	**Gastos financieros**	x	
	6732 Intereses por contratos de arrendamiento		
45	**Obligaciones Financieras**		x
	452 Contratos de arrendamiento largo plazo		
x/x Reconocimiento del gasto financiero por los intereses del mes.			
971	**Gastos financieros**	x	
791	**Cargas imputables a cuentas de gasto**		x
x/x Destino del gasto por intereses.			

Nota: Elaboración propia.

La tabla 5 nos muestra el asiento contable por el reconocimiento del gasto financiero por los intereses del mes correspondientes al contrato de arrendamiento.

Tabla 6

Reconocimiento del gasto por depreciación

Cta.	Denominación de la cuenta	Debe	Haber
681	**Depreciación**	x	
	6813 Depreciación de activos por derecho de uso		
391	**Depreciación acumulada**		x
	3912 Depreciación de activos por derecho de uso		
x/x Reconocimiento del gasto de depreciación del mes.			
951	**Gasto de ventas**	x	
791	**Cargas imputables a cuentas de gasto**		x
x/x Destino del gasto por depreciación.			

Nota: Elaboración propia.

La tabla 6 muestra el registro contable por el gasto de depreciación del activo por derecho de uso del mes.

Con el propósito de presentar una mejor calidad de información financiera, se reclasifica las obligaciones por arrendamiento de los siguientes 12 meses de la cuenta de obligaciones financieras a largo plazo a las de corto plazo.

Tabla 7

Reclasificación del pasivo de largo plazo a corto plazo

Cta.	Denominación de la cuenta	Debe	Haber
452	**Obligaciones Financieras**	**x**	
	452 Contratos de arrendamiento largo plazo		
451	**Obligaciones Financieras**		**x**
	451 Contratos de arrendamiento corto Plazo		
x/x Por la reclasificación del pasivo de largo a corto plazo			

Nota: Elaboración propia.

La tabla 7 nos muestra la reclasificación del pasivo por arrendamiento de largo plazo a corto plazo.

Tabla 8

Registro de variación por tipo de cambio

Cta.	Denominación de la cuenta	Debe	Haber
67	**Gastos financieros**	**x**	
	676 Diferencia de cambio		
45	**Obligaciones Financieras**		**x**
	451 Contratos de arrendamiento corto plazo		
	452 Contratos de arrendamiento largo plazo		
77	**Ingresos financieros**		**x**
	776 Diferencia de cambio		
45	**Obligaciones Financieras**	**x**	
	451 Contratos de arrendamiento corto plazo		
	452 Contratos de arrendamiento largo plazo		
x/x Por la variación por tipo de cambio del pasivo por arrendamiento.			
971	**Gastos financieros**	x	
791	**Cargas imputables a cuentas de gasto**		x
x/x Destino del gasto por diferencia por tipo de cambio.			

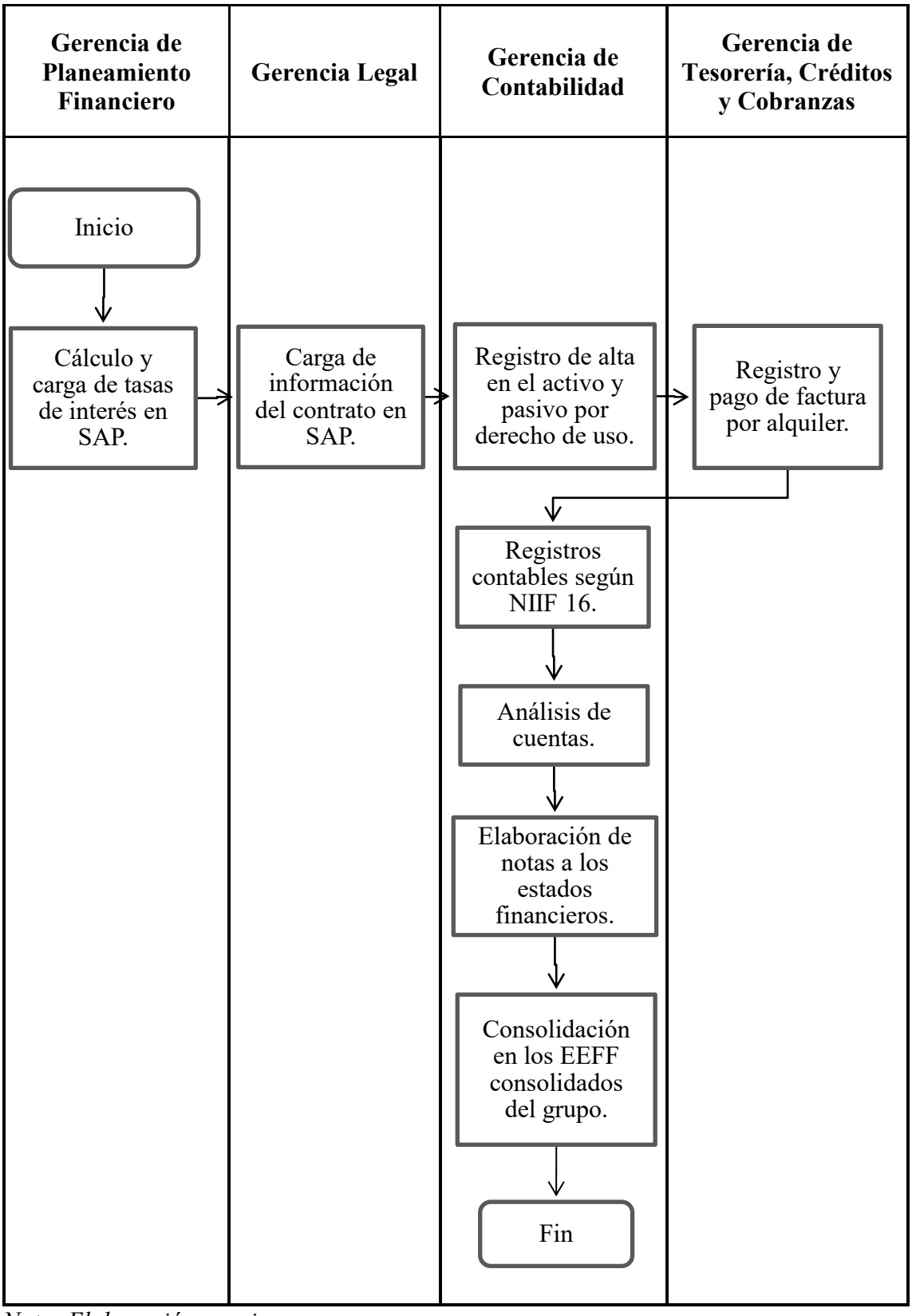
Nota: Elaboración propia.

La tabla 8 muestra el último paso para el cierre de mes, el cual consiste en reconocer la variación por diferencia en cambio de los pasivos de los contratos en moneda extranjera, contra ganancia o pérdida en resultados.

A continuación, se muestra el diagrama de flujo del proceso descrito:

Figura 5

Diagrama de flujo del proceso de aplicación de NIIF 16.



Nota: Elaboración propia.

En la siguiente figura se muestran las partidas del estado de situación financiera y estado de resultados que afecta el reconocimiento de estos asientos contables según NIIF 16.

Figura 6

Partidas contables afectadas por la aplicación de NIIF 16

Estado de situación financiera	Estado de resultados
Activo Activos por derecho de uso.	**Depreciación** Depreciación del activo
Pasivo Pasivos financieros por derecho de uso a corto y largo plazo.	**Gastos financieros** Intereses por la deuda de arrendamiento.
	Diferencia en cambio, neta Para contratos en moneda extranjera.

Nota: La figura muestra las partidas contables que son afectadas por la aplicación de la NIIF 16.

Una vez culminados todos los registros contables correspondientes, al cierre de cada mes, se analiza la integridad de las cuentas contables involucradas en el proceso de NIIF 16. Posterior a ello, se elaboran las notas a los estados financieros de cada empresa del grupo, por los rubros de activo por derecho de uso y pasivo por derecho de uso. En estas notas se detallan todos los saldos y movimientos del periodo, por tipo de arrendamiento (edificaciones, locales, vehículos, etc.) vinculación (vinculadas o terceros) y rubro contable.

Finalmente, en cada trimestre se elaboran los estados financieros consolidados del Grupo Supermercados Peruanos, en el cual se consolidan los saldos de las partidas contables y las notas de activo por derecho de uso y pasivo por derecho de uso. Esta consolidación se realiza en un sistema de consolidación en línea. Cabe resaltar que esta información financiera, forma parte de los estados financieros consolidados de la controladora InRetail Perú Corp, la cual cotiza en el mercado bursátil.

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad

Como se ha analizado, la implementación de esta norma afecta varias cuentas en los estados financieros, proporcionando una visión más integral y clara de la situación financiera de las empresas. Además, impacta en indicadores financieros clave como el EBITDA y el ratio de endeudamiento, influyendo en las decisiones relacionadas con inversión, financiamiento y gestión de riesgos. Cabe mencionar que la compañía matriz de Supermercados Peruanos, InRetail Perú Corp, está registrada en la Bolsa de Valores de Lima, lo que obliga a que todas sus subsidiarias apliquen las NIIF al elaborar sus informes financieros.

Por lo detallado, la finalidad de la actividad es asegurar la correcta aplicación de la NIIF 16 en todos los contratos de arrendamiento de las empresas del Grupo Supermercados Peruanos, garantizando así garantizando una mayor transparencia y comparabilidad en la información financiera para los usuarios de los estados financieros del grupo.

2.3. Problemática

2.3.1. Descripción del problema

Debido a la expansión y crecimiento de tiendas a nivel nacional del grupo Supermercados Peruanos, actualmente la compañía cuenta con más de mil contratos de arrendamiento de tiendas, edificaciones, terrenos, oficinas, vehículos, etc., con empresas vinculadas y terceros. Debido a este gran volumen de contratos, existe la posibilidad de que se haya incurrido en algún error en el registro de datos del contrato (fechas de vigencia, renta, incremento en renta, etc) en SAP R/3 o que se haya incluido algún contrato que no sea propiamente de arrendamiento. Esto conllevaría a que los registros contables no hayan sido correctos y que el 1a información financiera de las partidas contables correspondientes a NIIF 16 de la compañía no sea precisa. Es por ello que existe la necesidad de implementar, dentro del proceso de aplicación de NIIF 16, un control de contratos de arrendamiento, por parte del área de contabilidad, cuya acción se centrará en revisar y cotejar la

información de los contratos originales con la información ingresada a SAP, para validar que esta información sea correcta y no impacte en cálculos realizados por el módulo integrado y consecuentemente en la información financiera de las compañías del grupo.

2.3.2. Formulación del problema

¿Cómo se aplica la NIIF 16 en la contabilización de contratos de arrendamiento de las empresas del sector retail?

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

Yong (2019) en su tesis, "La NIIF 16 Arrendamientos y su Impacto en la Gestión Contable de las Empresas del Sector Retail de Lima Metropolitana, año 2019", tiene como objetivo analizar la incidencia de la NIIF 16 en la gestión contable de las empresas del sector retail. La metodología de la investigación tiene enfoque cuantitativo y cualitativo y el instrumento que utilizó fueron encuestas. El autor llega a la conclusión de que la contabilización de los contratos de arrendamiento según la NIIF 16 impacta en los resultados financieros de las empresas del sector retail. Finalmente recomienda la revisión del total de contratos de arrendamientos que tienen las compañías y contrastar la información de estos con los libros contables.

Herrera (2020) en su tesis, "Efectos Tributarios-Financieros que traería la Adopción de la NIIF 16 (Arrendamientos) en la Empresa Transporte Mabel EIRL Periodo 2016-2017", buscó analizar los efectos tributarios y financieros derivados de la adopción de la NIIF 16 en la elaboración y presentación de los estados financieros. La investigación empleó una metodología mixta, combinando enfoques cualitativos y cuantitativos, utilizando herramientas como el análisis documental y entrevistas. El autor concluye que la implementación de la NIIF 16 genera un impacto relevante en el balance general y en los resultados de la empresa. Asimismo, sugiere llevar a cabo un monitoreo y control riguroso de los

contratos de arrendamiento para asegurar la adecuada aplicación de los principios de la norma.

Núñez (2021) en su tesis titulada “Análisis del Impacto en la Aplicación de la NIIF 16 en Empresas Peruanas y Chilenas”, busca evaluar el impacto de la implementación de la NIIF 16 en los estados financieros y en los principales indicadores de empresas no financieras que cotizan en las bolsas de valores de Perú y Chile. La investigación emplea una metodología cuantitativa con enfoque descriptivo. El autor concluye que la norma genera un impacto significativo en los estados financieros y en los indicadores clave, especialmente en el sector retail de ambos países. Además, destaca que la correcta aplicación de la NIIF 16 mejora la comparabilidad entre empresas y refuerza la transparencia en la información, lo que facilita una representación más precisa de los estados financieros y optimiza la toma de decisiones de los usuarios de esta información. Finalmente, se recomienda ampliar la investigación a empresas de otros países con economías similares, para comparar y analizar el efecto de la norma, identificando posibles similitudes y diferencias respecto a los países evaluados en el estudio.

Cabana y Vivanco (2023) en su tesis “Análisis del impacto financiero de la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos en la empresa Saga Falabella S.A. en el periodo 2019”, tiene como objetivo tienen analizar el efecto financiero que la NIIF 16 ha tenido en la empresa Saga Falabella S.A. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo. Los autores concluyen que la implementación de la NIIF 16 ha generado el reconocimiento de nuevos activos, pasivos, gastos financieros y amortización, lo que no solo ofrece una representación más precisa de la situación financiera de la empresa, sino que también impacta en los indicadores clave de liquidez, rentabilidad y solvencia. Asimismo, recomiendan seguir explorando la aplicación de esta norma y estudiar más casos en el sector retail para detectar posibles mejoras o aspectos a considerar, ya que la presentación de informes

financieros incorrectos puede llevar a una mala interpretación de la situación financiera de las empresas.

Berru y Pérez (2023) en su tesis titulada "Análisis del impacto de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos en los estados financieros de las empresas del sector de lácteos supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores en el periodo 2019, Lima", se propusieron analizar el efecto financiero de la NIIF 16 en los estados financieros de las empresas del sector lácteo que están bajo la supervisión de la SMV. La investigación se desarrolló utilizando una metodología cuantitativa. Los autores concluyen que la adopción de la NIIF 16 ha generado cambios significativos en la presentación de los estados financieros, como el mayor reconocimiento de activos controlados por la empresa, los cuales generan beneficios económicos, y el reconocimiento de pasivos a corto y largo plazo, lo que implica compromisos futuros de recursos económicos. Estos ajustes han afectado los principales indicadores financieros de las empresas. Por último, se recomienda que las empresas revisen y optimicen la calidad de la información presentada en sus estados financieros, ya que esto influye directamente en las decisiones que toman los usuarios de dicha información.

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

Arrendamiento

KPMG (2019) define este concepto como un acuerdo, o una parte de un acuerdo, que concede el derecho de utilizar un activo, o un activo subyacente, durante un período determinado a cambio de una contraprestación económica.

Según PricewaterhouseCoopers (2018), el arrendamiento es un método de financiamiento utilizado ampliamente a nivel mundial, que facilita a las organizaciones el uso de bienes sin requerir grandes inversiones iniciales de efectivo.

Contrato de arrendamiento

Para Economipedia (2020), es un acuerdo contractual entre un arrendador y un arrendatario, en la que el arrendador concede el uso de su propiedad, a cambio de un pago periódico por parte de arrendador durante el tiempo que dure el acuerdo.

Según Morffith y Ccaccya un contrato de arrendamiento existirá solo si se verifica que se ha transmitido el derecho a controlar el uso de un activo concreto por un período específico.

Según Economipedia (2021) el arrendador es una persona, natural o jurídica, que se compromete a ceder temporalmente el uso de un bien, a cambio de una contraprestación. Por otra parte, el arrendatario es quien recibe el derecho de uso de un bien mueble o inmueble a cambio de una contraprestación.

Arrendamiento financiero

Según Renting Colombia (2022) al arrendamiento financiero se le conoce como leasing y se identifica principalmente porque ofrece la opción de compra al final del contrato.

Según IASC (2001) un arrendamiento es financiero si transmite al arrendatario, todos los riesgos y beneficios implícitos en la propiedad del activo.

Arrendamiento operativo

Es un contrato que concede el uso de un bien o servicio por un tiempo determinado sin incluir la opción de compra al finalizar el contrato.

Según IASC (2001) un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo.

Normas Internacionales de Información Financiera:

Para Janampa (2017), las NIIF son desarrolladas con el fin de uniformar la aplicación de las normas contables en todo el mundo, asegurando que sean comprensiables, de alta calidad y aceptadas a nivel global.

Para Gómez et al. (2011), el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) es el ente responsable de emitir las NIIF y de revisar y actualizar las NIC. Su labor se centra en crear un conjunto de normas contables globales que sean de alta calidad, claras y obligatorias, con el objetivo de proporcionar información comparable y transparente. Esto facilita a los participantes en los mercados de capitales y a otros usuarios la toma de decisiones informadas.

Aplicación de las NIIF en Perú

Molina et al. (2014) indican que las empresas que emiten instrumentos de deuda y cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, están obligadas a preparar su información financiera en base a las NIIF.

El Decreto Legislativo No. 1438, que regula el Sistema Nacional de Contabilidad, dispone que las entidades del sector privado deben seguir las NIIF aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad al preparar y presentar sus estados financieros.

Mediante Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad (RCNC) 0032022- CNC, se estableció las condiciones para adoptar y aplicar las NIIF en el Perú, las cuales se detallan las condiciones:

- NIIF completas: Se aplican a empresas con ingresos anuales superiores a 2,300 UIT durante dos ejercicios consecutivos. Para otras situaciones, su aplicación es opcional. Si no se opta por las NIIF completas, se deben usar las NIIF para PYMES.
- NIIF para PYMES: Se aplica a empresas con ingresos anuales entre 150 UIT y 2,300 UIT.

Norma Internacional de Contabilidad 17 Arrendamientos

Objetivo

El objetivo de la norma fue establecer políticas contables para el registro y la preparación de la información financiera relacionada con los arrendamientos en los estados financieros, tanto para los arrendadores como para los arrendatarios.

Principios

Los principios establecidos en esta norma se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 9

Principios de la NIC17

Concepto	Arrendamiento financiero	Arrendamiento operativo
Definición	El arrendatario asume todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, como si fuera propietario del mismo.	El arrendatario no asume todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.
Medición inicial	Se reconocerá en el estado de situación financiera como un activo y pasivo por el mismo importe y se medirán al valor razonable del bien o al valor presente de los pagos mínimos por el arendamiento.	Los pagos se registrarán como gastos de manera lineal a lo largo de la duración del arrendamiento
Medición posterior	Se ajustará por el reconocimiento de gastos financieros y reducción de la deuda. Asimismo se reconocerá el gasto por depreciación .	
Información a revelar	- Para cada clase de activos el importe neto en libros al final del periodo. - Una conciliación ente el importe total de los pagos mínimos futuros del arrendamiento al término del periodo reportado y su valor presente. - Cuotas contingentes reconocidas en el periodo - El importe total de los pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir al final del periodo. - Descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento	- El monto completo de los futuros pagos mínimos para los arrendamientos operativos no cancelables, junto a los montos respectivos. - La suma de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos durante el periodo - Un resumen de las condiciones de los arrendamientos pactados por el arrendador

Nota: La tabla muestra los principios que establecía la NIC 17 para la contabilización de contratos de arrendamiento.

NIIF 16 – Arrendamientos

Según PwC (2018), el IASB publicó esta norma con el objetivo de establecer una nueva norma que establezca los principios, valoración y presentación de información financiera aplicable a arrendamientos.

Esta norma entró en vigencia el 1 de enero de 2019 y reemplazó a la NIC 17 Arrendamientos.

Objetivo

La norma tiene como objetivo proporcionar directrices para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.

Alcance

Esta norma es aplicable, salvo excepciones, a todos los contratos de arrendamiento, incluyendo también los arrendamientos de activos de derecho en uso en subarrendamiento.

Principales principios

Según PwC (2018), este estándar no distingue entre arrendamientos financieros y operativos; y en su lugar, establece el reconocimiento de un activo y un pasivo para todos los arrendamientos.

Los principales principios que establece esta norma se detalle en la siguiente tabla:

Tabla 10

Principios de la NIIF 16 Arrendamientos

Concepto	Activo	Pasivo
Medición inicial	La medición comprenderá lo siguiente: - El importe del pasivo por arrendamiento. - Los pagos por arrendamiento realizados, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. - Los costos directos iniciales incurridos por el arrendamiento. - La estimación de costos a incurrir para desmantelar y eliminar el activo subyacente.	Se medirá inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha: -Pagos fijos menos los incentivos de arrendamiento por cobrar. -Pagos por arrendamiento variable, que dependan de un índice o una tasa. -Importes que se esperan pagar como garantías de valor residual -El precio de una opción de compra si el arrendatario está seguro de ejercer esa opción. -Los pagos por penalizaciones por la terminación del contrato.
Medición posterior	Se utilizará el modelo del costo: Costo del activo menos la depreciación acumulada y ajustado por nuevas mediciones en el pasivo.	-El pasivo aumentará por el reconocimiento de los intereses -El pasivo disminuirá por el pago de arrendamientos realizados. -Se ajustará por nuevas modificaciones del contrato de arrendamiento.
Presentación	**Estado de situación financiera** -Se presentará separados de otros grupos de activos. **Estado de resultados** -Se mostrará la depreciación del activo	**Estado de situación financiera** -Se presentará separado de otros pasivos. **Estado de resultados** -Se mostará el gasto por intereses del pasivo.

Nota: La tabla muestra los principios que establece la NIIF 16 para la contabilización de contratos de arrendamiento

Es muy importante resaltar que la norma se centra en el concepto de control sobre un activo subyacente y define un contrato como arrendamiento si concede el derecho de controlar el uso del activo por un período determinado a cambio de una compensación.

Según Deloitte (2016), la norma diferencia un arrendamiento de un contrato de servicios según la capacidad del cliente para ejercer control sobre el activo arrendado.

Diferencias de las normativas NIC 17 y NIIF 16

Las diferencias en las directrices que establecen la NIC 17 y NIIF 16 se detallan en la siguiente figura:

Figura 7

Diferencias entre la NIC 17 y NIIF 16

<table>
<tr><th>NIC 17</th><th>NIIF 16</th></tr>
<tr><td>Esta norma requería identificar entre:</td><td>Se establece un único modelo.</td></tr>
<tr><td>Arrendamiento operativo:
- Se encuentran fuera del estado de situación financiera.
- Se reconoce el gasto por arrendamiento</td><td rowspan="2">Todos los arrendamientos:
- Se reconoce un activo y pasivo por derecho de uso en el estado de situación financiera.
- Se reconoce gasto por depreciación del activo en el estado de resultados.
- Se reconocen gastos financieros por los intereses en el estado de resultados.</td></tr>
<tr><td>Arrendamiento financiero:
- Se reconoce un activo y pasivo por derecho de uso en el estado de situación financiera.
- Se reconoce gasto por depreciación del activo en el estado de resultados.
- Se reconocen gastos financieros por los intereses en el estado de resultados.</td></tr>
</table>

Nota: Fuente: Elaboración propia.

Impacto de la NIIF 16 en los ratios e indicadores financieros

Según KPMG (2019), la implementación de la NIIF 16 en los contratos de arrendamiento tiene un efecto positivo en el EBITDA (Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización). Antes de la norma, el gasto de arrendamiento se contabilizaba como un gasto operativo y no se ajustaba para calcular el EBITDA. Con la nueva norma, en lugar de reconocer el gasto de arrendamiento, se reconocen los gastos de depreciación e intereses, lo que incrementa el EBITDA. Este efecto positivo también se refleja en el EBIT (Beneficio antes de intereses e impuestos).

Por otro lado, la norma afecta negativamente el ratio de endeudamiento, ya que se incrementa debido al reconocimiento del pasivo por arrendamiento. Asimismo, la norma tiene un impacto negativo en la cobertura de intereses (EBIT/intereses) y en el ratio de rotación de activos (Ingresos por contratos con clientes/Promedio de activos), ya que disminuye debido al aumento en los gastos por intereses y al reconocimiento del activo por derecho de uso.

Empresas vinculadas

Según Economipedia (2020), una empresa vinculada es aquella empresa que participa de forma directa o indirecta en la gestión o control de otra empresa.

Precios de transferencia

Según KPMG (2024), los precios de transferencia son precios pactados entre empresas que pertenecen a un mismo grupo empresarial para el intercambio de bienes y prestación de servicios, los cuales deben fijarse bajo el principo de libre competencia.

SAP R/3

Según Prime Institute (2024) SAP R/3 es un sistema de planificación de recursos empresariales (ERP) que facilita a las

organizaciones la gestión eficiente de sus recursos financieros, humanos, contables, logísticos y productivos. Además, este software contribuye a la optimización de procesos, mejora la calidad en la toma de decisiones y potencia la productividad.

2.4. Metodología y procedimientos

2.4.1. Técnicas e instrumentos

En el presente trabajo se aplicó la técnica de análisis documental.

La documentación revisada fue una muestra de los contratos de arrendamiento de las compañías del grupo firmados en el 2024, para poder comparar su información, tales como fechas de vigencia, renta mensual, moneda del contrato, incrementos fijos anuales, etc; con la información ingresada en el ERP SAP.

El instrumento utilizado fue la ficha de análisis documental. Este tipo de instrumento es utilizado para reunir, estructurar y resumir datos importantes obtenidos de un conjunto de documentos en una investigación.

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

En respuesta a la necesidad de encontrar posibles incidencias en el registro de información de los contratos de arrendamiento en el ERP SAP R/3, que afecten la información financiera de las compañías del grupo, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

1. Se determinó la información a revisar de los contratos, los cuales se detallan a continuación:
    - Identificación del arrendamiento.
    - Fecha de inicio del contrato.
    - Fecha de fin del contrato.
    - Moneda del contrato.
    - Importe de renta que se paga al arrendador.

- Tipo de incremento en la renta fija del contrato.
- Tasa de interés aplicable

2. Se descargó el reporte de contratos del ERP SAP, en formato Excel de todas las compañías del grupo. Cabe precisar, que en dicho reporte se detalla la información establecida en el primer punto.
3. Toma de muestras de contratos. Al existir más de mil contratos en todo el grupo, se tomó una muestra para el análisis del caso. El criterio utilizado para la elección de la muestra fue el importe de renta que se paga al arrendador. Este criterio fue elegido, ya que el importe de la renta influye directamente en el cálculo del valor presente del contrato, cálculo de depreciación mensual y cálculo de intereses del arrendamiento. Como resultado se eligieron los 20 contratos firmados en el 2024, que tenían un mayor importe en el pago de renta.
4. Se descargó de SAP R/3, el contrato en formato PDF de la muestra elegida.
5. Se validó que los contratos sean de arrendamientos. Además, que se encuentren legalizados y su información sea clara.
6. Se comparó la información detallada en el primer punto de los contratos en formato PDF, con la información ingresada a SAP.
7. Se identificó las diferencias entre los contratos en PDF, con la información ingresada en SAP/R3.
8. Se calculó el impacto de la diferencia detectada en la contabilidad mediante papeles de trabajo en formato Excel.
9. Se elaboraron los asientos contables de ajustes por las diferencias detectadas para ser presentadas a la gerencia de contabilidad antes de su registro
10. Se comunicó a la gerencia de contabilidad acerca de las diferencias detectadas y el impacto en la contabilidad.

Para llevar a cabo este procedimiento se utilizó una ficha de análisis documental considerando los siguientes ítems:

- Contratos físicos o en formato PDF.
- Información cargada en SAP.
- Cálculos según que realiza el módulo integrado a SAP/R3.
- Libros mayores de las cuentas contables aplicables.

2.5. Resultados de la actividad

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

Los resultados de la aplicación de los procedimientos descritos en el punto anterior, se muestran a continuación:

La información que se revisó en los contratos originales fue la siguiente:

- Identificación del arrendamiento.
- Información clara y concisa.
- Legalización del contrato.

Los resultados de esta revisión se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 11

Análisis de contratos originales

Contratos originales	Resultados (Estimado%)
Información del contrato.	El 100% de los contratos son de arrendamiento y se encuentran debidamente legalizados y muestra información clara y concisa.

Nota: Fuente: Elaboración propia

La información de los contratos de arrendamiento que se revisó en la información cargada en SAP fue la siguiente:

- Fecha de inicio del contrato.
- Fecha de fin del contrato.
- Moneda del contrato.

- Importe de renta que se paga al arrendador.
- Tipo de incremento en la renta fija del contrato.
- Tasa de interés aplicable de acuerdo a la duración del contrato.

Los resultados de este análisis se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 12

Análisis de la información cargada en SAP

Información cargada en SAP R/3	**Resultados (Estimado%)**
Información del contrato.	El 95% de los contratos tienen la información registrada de forma correcta en SAP R/3. El otro 5% tiene error en la fecha de fin del contrato, lo que conlleva a la aplicación de una tasa de interés errónea para los siguientes cálculos.

Nota: Fuente: Elaboración propia

Posterior a ello se validó que los cálculos de valor presente y los cronogramas de pago y amortización de la deuda calculados de forma correcta en el módulo integrado. Los resultados de este análisis se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 13

Análisis de los cálculos realizados por el módulo integrado

Cálculos que realiza el módulo integrado a SAP R/3	Resultados (Estimado%)
Valor presente de los contratos de arrendamiento.	El 95% de los contratos tienen un correcto cálculo del valor presente en el módulo integrado a SAP R/3. El otro 5% de contratos tienen un incorrecto valor presente debido a que la omisión de años en su cálculo y la tasa de interés errónea.
Cronogramas de pago y amortización.	El 95% de los contratos tienen un correcto cálculo del valor presente en el módulo integrado a SAP R/3. El otro 5% de contratos tienen un incorrecto valor presente debido a que la omisión de años en su cálculo y la tasa de interés errónea.

Nota: Fuente: Elaboración propia

Luego se procedió a validar que los registros y saldos contables de las cuentas utilizadas para la aplicación de NIIF 16, sean correctos. Para ello se utilizó los libros mayores de las siguientes cuentas: activo por derecho de uso, pasivo por derecho de uso, gastos por depreciación, gastos financieros por intereses, y el cruce entre la cuenta de gasto por alquiler con la cuenta puente de gastos por NIIF 16, que se utiliza para eliminar el efecto en el estado de resultados del gasto por alquiler. Los resultados de este análisis se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 14

Análisis de los libros mayores

Libros mayores	Resultados (Estimado%)
Activo por derecho de uso.	El 95% de los contratos tienen un correcto reconocimiento en la cuenta contable El otro 5% tiene error debido a que no se encuentra calculada de forma correcta el valor presente por la omisión de los años en su vida útil.
Pasivo por derecho de uso.	El 95% de los contratos tienen un correcto reconocimiento en la cuenta contable El otro 5% tiene error debido a que no se encuentra calculada de forma correcta el valor presente por la omisión de los años en vida útil.
Gastos por depreciación.	El 95% de los contratos tienen un correcto reconocimiento en la cuenta contable El otro 5% tiene error debido a que no se encuentra calculada de forma correcta el valor presente por la omisión de los años en vida útil..
Gastos financieros por intereses.	El 95% de los contratos tienen un correcto reconocimiento en la cuenta contable El otro 5% tiene error debido a que no se encuentra calculada de forma correcta el valor presente por la omisión de los años en vida útil.
Gastos de cuenta puente NIIF 16.	El 95% de los contratos tienen un correcto reconocimiento en la cuenta contable El otro 5% tiene error debido a que no se encuentra calculada de forma correcta el valor presente por la omisión de los años en vida útil.

Nota: Fuente: Elaboración propia.

Como se pudo ver en los resultados de la ficha de análisis documental, el 5% de la muestra tomada para el análisis tuvo observaciones desde la carga de información en SAP R/3, hasta los cálculos de valor presente del contrato y registros contables; debido a que la fecha de fin del contrato no era la correcta.

A continuación, se detalla un ejemplo del impacto a nivel contable que tuvo esta incidencia. Cabe resaltar que los datos presentados en el ejemplo son estimados y no representan la realidad financiera de la empresa a la que hacemos referencia en el presente trabajo de investigación:

- Bien: Tienda B
- Fecha de inicio del contrato: 01.01.2024
- Fecha de fin según información ingresada a SAP: 31.12.2035
- Fecha de fin según contrato original: 31.12.2053
- Moneda: Soles
- Renta mensual: s/. 50,000
- Tasa de interés anual para contratos con duración de 144 meses: 9%
- Tasa de interés anual para contratos con duración de 360 meses: 10%
- Fecha de ajuste: 30.06.2024 (Post registros del mes)

Como se visualiza en el ejemplo, por error en la digitación de la fecha de fin de contrato, se omitieron 18 años en el registro de información del contrato de arrendamiento en el sistema SAP R/3.

Para mostrar el impacto de este error, primero procederemos a realizar todos los cálculos y efectos contables utilizando la fecha de fin de contrato incorrecta: 31.12.2043, luego volveremos a realizar este proceso, pero utilizando la fecha de fin correcta: 31.12.2053 Finalmente compararemos las diferencias y analizaremos el impacto en los estados financieros.

Como primer paso, determinamos la tasa de interés mensual:

$$\left((1 + 9\%)^{\frac{1}{12}} \right) - 1 = 0.7207323\ \%$$

Luego, calculamos el valor del activo y pasivo por derecho en uso utilizando el valor presente de los pagos pendientes por arrendamiento

$$VP = \frac{50{,}000.00}{0.7207323\%} \left(1 - \frac{1}{(1+ 0.7207323\%)^{144}} \right) = 4{,}470{,}905.82$$

Una vez determinado el valor presente del bien, se elabora el cronograma de pago y amortización del contrato de arrendamiento, el cual se muestra en la siguiente figura:

Tabla 15

Cronograma de pago y amortización 1

Mes	Saldo inicial activo	Depreciación activo	Saldo final activo	Saldo inicial pasivo	Pago cuota	Interés	Saldo final pasivo
Ene-24	4,470,905.82	31,047.96	4,439,857.86	4,470,905.82	50,000.00	32,223.26	4,453,129.08
Feb-24	4,439,857.86	31,047.96	4,408,809.90	4,453,129.08	50,000.00	32,095.14	4,435,224.22
Mar-24	4,408,809.90	31,047.96	4,377,761.95	4,435,224.22	50,000.00	31,966.09	4,417,190.32
Abr-24	4,377,761.95	31,047.96	4,346,713.99	4,417,190.32	50,000.00	31,836.12	4,399,026.44
May-24	4,346,713.99	31,047.96	4,315,666.03	4,399,026.44	50,000.00	31,705.21	4,380,731.64
Jun-24	4,315,666.03	31,047.96	4,284,618.08	4,380,731.64	50,000.00	31,573.35	4,362,304.99
Jul-24	4,284,618.08	31,047.96	4,253,570.12	4,362,304.99	50,000.00	31,440.54	4,343,745.53
Ago-24	4,253,570.12	31,047.96	4,222,522.16	4,343,745.53	50,000.00	31,306.78	4,325,052.31
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
Jul-35	186,287.74	31,047.96	155,239.79	292,575.43	50,000.00	2,108.69	244,684.12
Ago-35	155,239.79	31,047.96	124,191.83	244,684.12	50,000.00	1,763.52	196,447.64
Set-35	124,191.83	31,047.96	93,143.87	196,447.64	50,000.00	1,415.86	147,863.50
Oct-35	93,143.87	31,047.96	62,095.91	147,863.50	50,000.00	1,065.70	98,929.20
Nov-35	62,095.91	31,047.96	31,047.96	98,929.20	50,000.00	713.01	49,642.21
Dic-35	31,047.96	31,047.96	0.00	49,642.21	50,000.00	357.79	0.00
Totales		**4,470,905.82**			**7,200,000.00**	**2,729,094.18**	

Nota: Fuente: Elaboración propia

Ahora, determinamos la tasa de interés mensual utilizando la fecha correcta del fin del contrato.

$$\left((1 + 10\%)^{\frac{1}{12}} \right) - 1 = 0.7974140\%$$

El siguiente paso es calcular el valor presente del contrato de arrendamiento utilizando la fecha correcta del fin del contrato:

$$VP = \frac{50{,}000.00}{0.7974140\%} \left(1 - \frac{1}{(1+ 0.7974140\%)^{360}} \right) = 5{,}910{,}928.30$$

Construimos el cronograma de pago y amortización utilizando la fecha correcta del fin del contrato:

Tabla 16

Cronograma de pago y amortización 2

Mes	Saldo inicial activo	Depreciación activo	Saldo final activo	Saldo inicial pasivo	Pago cuota	Interés	Saldo final pasivo
Ene-24	5,910,928.30	16,419.25	5,894,509.06	5,910,928.30	50,000.00	47,134.57	5,908,062.87
Feb-24	5,894,509.06	16,419.25	5,878,089.81	5,908,062.87	50,000.00	47,111.72	5,905,174.60
Mar-24	5,878,089.81	16,419.25	5,861,670.56	5,905,174.60	50,000.00	47,088.69	5,902,263.29
Abr-24	5,861,670.56	16,419.25	5,845,251.32	5,902,263.29	50,000.00	47,065.48	5,899,328.76
May-24	5,845,251.32	16,419.25	5,828,832.07	5,899,328.76	50,000.00	47,042.08	5,896,370.84
Jun-24	5,828,832.07	16,419.25	5,812,412.83	5,896,370.84	50,000.00	47,018.49	5,893,389.33
Jul-24	5,812,412.83	16,419.25	5,795,993.58	5,893,389.33	50,000.00	46,994.71	5,890,384.04
Ago-24	5,795,993.58	16,419.25	5,779,574.34	5,890,384.04	50,000.00	46,970.75	5,887,354.79
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
Jul-53	98,515.47	16,419.25	82,096.23	291,802.05	50,000.00	2,326.87	244,128.92
Ago-53	82,096.23	16,419.25	65,676.98	244,128.92	50,000.00	1,946.72	196,075.64
Set-53	65,676.98	16,419.25	49,257.74	196,075.64	50,000.00	1,563.53	147,639.18
Oct-53	49,257.74	16,419.25	32,838.49	147,639.18	50,000.00	1,177.30	98,816.47
Nov-53	32,838.49	16,419.25	16,419.25	98,816.47	50,000.00	787.98	49,604.45
Dic-53	16,419.25	16,419.25	0.00	49,604.45	50,000.00	395.55	0.00
Totales		**5,910,928.30**			**18,000,000.00**	**12,089,071.70**	

Nota: Fuente: Elaboración propia

A continuación, se muestra el impacto en las cuentas contables:

Tabla 17

Impacto en el activo por derecho de uso

Concepto	Valor presente	Activo Derecho de uso	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Anterior	4,470,905.82	4,470,905.82	186,287.74	4,284,618.08
Correcto	5,910,928.30	5,910,928.30	98,515.47	5,812,412.83
Diferencia	**1,440,022.48**	**1,440,022.48**	**- 87,772.27**	**1,527,794.75**

Nota: Fuente: Elaboración propia

Como se observa en tabla, el error tomado como ejemplo generó que el cálculo del valor presente del contrato de arrendamiento no fuera correcto, lo que conllevó a un registro inicial del activo por derecho de uso inferior al adecuado. Esta situación también impactó en el importe mensual del gasto por depreciación, ya que la vida útil del activo incrementó en 216 meses, reduciendo así el monto mensual de la depreciación.

Tabla 18

Impacto en el pasivo por derecho de uso

Concepto	Valor presente	Pasivo por derecho de uso	Disminución por pago de cuota	Incremento por intereses	Saldo neto del pasivo
Anterior	4,470,905.82	4,470,905.82	300,000.00	191,399.17	4,362,304.99
Correcto	5,910,928.30	5,910,928.30	300,000.00	282,461.03	5,893,389.33
Diferencia	**1,440,022.48**	**1,440,022.48**	**-**	**91,061.85**	**1,531,084.34**

Nota: Fuente: Elaboración propia

De manera similar a lo ocurrido con el activo, en el pasivo por derecho de uso se registró inicialmente un importe inferior al adecuado. Como resultado, los gastos por intereses registrados también fueron menores a los que correspondían. A continuación,

se muestran los asientos contables de ajuste, para este contrato de arrendamiento:

Tabla 19

Ajuste en el activo por derecho de uso y pasivo por derecho de uso

Cta.	Denominación de la cuenta	Debe	Haber
32	**Activos por derecho de uso**	1,440,022.48	
	3222 Edificaciones		
45	**Obligaciones financieras**		1,440,022.48
	452 Contratos de arrendamiento largo plazo		
x/x Por el ajuste en el activo por derecho de uso y pasivo por derecho de uso			

Nota: Fuente: Elaboración propia

La tabla 19 muestra el asiento contable por el ajuste del activo por derecho de uso y pasivo por derecho de uso. En este caso ambas partidas incrementan ya que este valor debió adicionarse en su reconocimiento inicial.

Tabla 20

Ajuste en la depreciación

Cta.	Denominación de la cuenta	Debe	Haber
391	**Depreciación acumulada**	87,772.27	
	3912 Depreciación de activos por DU		
681	**Depreciación**		87,772.27
	6813 Depreciación de activos por derecho de uso		
x/x Reconocimiento del extorno de la depreciación en exceso.			
951	**Gasto de ventas**	87,772.27	
791	**Cargas imputables a gastos**		87,772.27
x/x Destino del gasto por depreciación			

Nota: Fuente: Elaboración propia

La tabla 20 muestra el asiento contable por el extorno de la depreciación en exceso de los 6 primeros meses.

Tabla 21

Ajuste en el gasto financiero

Cta.	Denominación de la cuenta	Debe	Haber
67	**Gastos financieros**	91,061.85	
	6732 Intereses por contratos de arrendamiento		
45	**Obligaciones Financieras**		91,061.85
	452 Contratos de arrendamiento largo plazo		
x/x Reconocimiento del ajuste del gasto financiero			
971	**Gastos financieros**	91,061.85	
791	**Cargas imputables a cuentas de gasto**		91,061.85
x/x Destino del gasto por intereses			

Nota: Fuente: Elaboración propia

La tabla 21 muestra el ajuste del gasto financiero por intereses. En este caso se reconoce un incremento en los gastos financieros por los intereses no registrados en los 6 primeros meses.

A continuación, se muestra el impacto que tuvo el error mostrado como ejemplo en los estados financieros y cuáles fueron los principales indicadores financieros que fueron afectados:

Tabla 22

Efecto en el estado de resultados

Concepto	Previo	Ajuste	Nuevo
Ventas Netas	36,000,000		36,000,000
Costo de Ventas	(28,800,000)		(28,800,000)
Utilidad bruta	**7,200,000**		**7,200,000**
Gastos de administración	(2,000,000)	87,772.27	(1,912,228)
Gastos de ventas	(4,250,000)		(4,250,000)
Utilidad operativa	**950,000**		**1,037,772**
Ingresos financieros	300,000		300,000
Gastos financieros	(450,000)	(91,061.85)	(541,062)
Utilidad antes de impuestos	**800,000**		**796,710**
Impuesto a la Renta	(236,000)		(236,000)
Utilidad neta	**564,000**	(3,289.59)	**560,710**

Nota: Fuente: Elaboración propia

La tabla 22 muestra el efecto que tuvo la incidencia en el estado de resultados de la compañía. En este caso el EBTIDA no fue afectado, ya que solo existieron incidencias en los registros de gastos por depreciación y gastos por intereses y estos tipos de gastos no son considerados en el cálculo de este indicador. Sin embargo, la utilidad neta de la empresa, si se vio afectada por esta incidencia.

Tabla 23

Efecto en el estado de situación financiera

	Previo	Ajuste	Nuevo
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	506,250		506,250
Cuentas por cobrar comerciales, neto	487,500		487,500
Existencias, neto	3,750,000		3,750,000
Total activos corrientes	**4,743,750**		**4,743,750**
Activos no corrientes			**-**
Inmuebles maquinaria y equipo	12,500,000		12,500,000
Activos por derecho de uso, neto	3,750,000	1,527,794.75	5,277,795
Intangibles	2,812,500		2,812,500
Total activos no corrientes	**19,062,500**		**20,590,295**
Total activos	**23,806,250**		**25,334,045**
Pasivo y patrimonio			**-**
Pasivos corrientes			**-**
Cuentas por pagar comerciales	11,250,000		11,250,000
Otras cuentas por pagar	812,500		812,500
Pasivos financieros por derecho de uso	312,500		312,500
Total pasivos corrientes	**12,375,000**		**12,375,000**
Obligaciones financieras por préstamos	2,750,000		2,750,000
Pasivos financieros por derecho de uso	4,375,000	1,531,084.34	5,906,084
Otras cuentas por pagar	750,000		750,000
Total pasivos no corrientes	**7,875,000**		**9,406,084**
Total pasivos	**20,250,000**		**21,781,084**
Patrimonio neto	-		-
Capital social	2,250,000		2,250,000
Otras reservas de patrimonio	493,750		493,750
Resultados acumulados	812,500	(3,289.59)	809,210
Total patrimonio neto	**3,556,250**		**3,552,960**
Total pasivos y patrimonio	**23,806,250**		**25,334,045**

Nota: Fuente: Elaboración propia

La tabla 23 nos muestra el efecto que tuvo la incidencia en el estado de situación financiera. En este caso si existió una omisión

importante en el registro del activo y pasivo por derecho de uso, por lo que se vieron afectados distintos ratios, tales como el de endeudamiento, el cual paso de ser 5.69 a 6.13.

Cómo vimos en el caso presentado como ejemplo, la omisión o registro incorrecto de algún dato del contrato de arrendamiento, genera que el cálculo del valor presente del contrato no sea correcto, y por ende los registros contables no sean precisos y los indicadores financieros no reflejen la realidad de las compañías.

De aquí la importancia de establecer un control que permita tener la certeza de que la información ingresada al sistema esté de acuerdo al contrato de arrendamiento original.

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución

Para asegurar que la información de los contratos se encuentre reflejada de manera correcta en la información financiera de las empresas. Es muy importante establecer un control, posterior a la carga de información de estos contratos en el sistema SAP R/3. Este control consiste en revisar y cotejar que la información de los contratos físicos o en formato PDF, sea la misma que la información cargada en SAP R/3.

Ventajas

- Permite detectar oportunamente cualquier error en la carga de información de contratos en SAP R/3, generando así, que los cálculos correspondientes a NIIF 16, como el valor presente del contrato y los cronogramas de pago y amortización, realizados por el módulo integrado sean correctos. Esto permitiría registrar contablemente cumpliendo todos los principios establecidos en la NIIF 16.
- Ayuda a las compañías a mostrar una información más precisa y veraz en sus estados financieros. Contar con información financiera precisa, permite tomar decisiones más acertadas,

tanto a las compañías como a los usuarios de la información financiera.

- La aplicación de este control a los nuevos contratos de arrendamiento que firme la compañía, no es costosa ni demandaría mucho tiempo, ya que puede adicionarse a las funciones que realizo y ejecutarse previo al reconocimiento en la contabilidad del activo y pasivo por derecho de uso del contrato.

Desventajas

- La aplicación de este control a la totalidad de contratos con las que cuenta actualmente el grupo, conllevaría una gran tarea adicional por parte del área de contabilidad, ya que como mencionamos en capítulos anteriores, actualmente la compañía cuenta con más de mil contratos de arrendamiento.

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución

Si comparamos el resultado obtenido con los antecedentes citados previamente el presente Trabajo de Suficiencia Profesional, se tiene que:

Yong (2019), en su tesis denominada "La NIIF 16 Arrendamientos y su Impacto en la Gestión Contable de las Empresas del Sector Retail de Lima Metropolitana, año 2019", comentó que la aplicación de NIIF 16 a los contratos de arrendamiento impacta en la situación financiera y el desempeño de las empresas del sector retail. Por ello recomendaron a las empresas la revisión de la totalidad de los contratos de arrendamientos suscritos, identificar el activo dentro de cada contrato de arrendamiento y el reconocimiento en los libros contables de los mismos. En el presente trabajo de investigación, también se propone la revisión de todos los contratos de arrendamiento con los que cuentan las empresas del grupo y aplicar un control para que cada vez que se ingrese la información del contrato al sistema por otras áreas, este sea cotejado con la información del contrato en formato PDF. Por

lo expresado, esta práctica ayudará a mejorar el proceso de aplicación de NIIF 16 y permitirá evitar errores u omisiones y así presentar una información financiera más real y precisa.

Herrera (2020), en su tesis “Efectos Tributarios-Financieros que traería la Adopción de la NIIF 16 (Arrendamientos) en la Empresa Transporte Mabel EIRL Periodo 2016-2017”, propusieron a la empresa realizar un seguimiento y control de todos los contratos con lo que cuenta la compañía, esto con el fin de determinar los aspectos claves para su contabilización y a qué contratos corresponde aplicar la NIIF 16, ya que esta norma tiene excepciones para algunos tipos de contrato. Si comparamos esta propuesta, con la alternativa de solución propuesta en el presente Trabajo de Suficiencia Profesional, podemos destacar la importancia de un control de contratos de arrendamiento para identificar los aspectos claves de estos y considerarlos para aplicar correctamente la NIIF 16.

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

El alcance del presente Trabajo de Suficiencia Profesional incluye la información proporcionada por la gerencia legal y la gerencia de contabilidad. Por parte de la gerencia legal, incluye los contratos de arrendamiento en formato PDF y la información de estos mismos ingresados en SAP R/3. Por parte de la gerencia de contabilidad incluye la información tomada del módulo integrado a SAP R/3, como el cálculo del valor presente y los cronogramas de pago y amortización de los contratos, así como la revisión de los libros mayores y registros contables de las cuentas aplicables a NIIF 16.

La alternativa desarrollada es aplicable a la gerencia de contabilidad de la empresa, la cual es la encargada del proceso de aplicación de NIIF 16 a los contratos de arrendamiento de todas las compañías del grupo.

Las limitaciones dentro de la empresa para poder aplicar la alternativa de solución, surge a partir de la necesidad de aplicar este control a la totalidad de contratos con los que cuenta actualmente el grupo. Esto conlleva una gran tarea adicional por parte del área de contabilidad, ya que actualmente la compañía cuenta con más de mil contratos de arrendamiento, por lo que sería necesaria la inversión en recursos humanos, para contratar un personal por tiempo determinado. Este personal necesitaría contar con los conocimientos normativos aplicables y conocer el sistema que maneja el grupo.

III. CONCLUSIONES

1. Se concluye que las empresas del sector Retail aplican los principios y lineamientos que establece la NIIF 16 para la medición, registro y presentación de información financiera de sus contratos de arrendamiento. Las compañías reconocen activos por derecho de uso y pasivos por derecho de uso utilizando el valor presente de los pagos no efectuados a la fecha del inicio del contrato. Asimismo, reconocen todos los meses, el gasto por depreciación del activo y el gasto por intereses correspondientes al pasivo.
2. Se determinó que la aplicación de esta norma tiene un impacto significativo en varios indicadores clave dentro de una empresa. Uno de los ratios más importantes y beneficiados por la aplicación de esta norma es el EBITDA, debido a que ahora se reconocen gastos por intereses y depreciación, en reemplazo a los gastos por arrendamiento, los cuales disminuyen este ratio. Por otra parte, el ratio de endeudamiento es uno de los más perjudicados, debido al incremento de la deuda por el reconocimiento de los pasivos por arrendamiento.
3. Se concluye que la correcta aplicación de la NIIF 16, permite a las empresas presentar información financiera más veráz y transparente para la toma de decisiones de los usuarios de esta información.
4. Se determinó que las empresas del grupo no cuentan con un control de contratos de arrendamiento, que permita tener la certeza de que los datos del sistema tomados por el la gerencia de contabilidad para los registros contables según NIIF 16, estén de acuerdo al contrato de arrendamiento original.
5. Se concluye que es muy importante la implementación de un control por parte del área de contabilidad, posterior a la carga de información de contratos de arrendamiento al sistema de las compañías del grupo, que permita cotejar que esta información, sea la misma que la del contrato original, permitiendo así que los registros contables sean precisos y que la información financiera de los contratos refleje la realidad de los mismos.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las empresas, seguir aplicando y profundizando en el entendimiento de las directrices que establece la NIIF 16 y actualizarse constantemente ante los cambios que puedan realizarse en esta norma, para garantizar una información financiera más precisa y transparente de sus contratos de arrendamiento.
2. Se recomienda a la gerencia de contabilidad, implementar el control de contratos de arrendamiento posterior al proceso de carga de información de los mismos al sistema, para validar que esta información sea la misma a la del contrato original, permitiendo así que los cálculos y registros contables sean precisos y mejore la calidad de la información financiera.
3. Se recomienda a la gerencia de contabilidad, implementar este control, a la totalidad de contratos con los que cuentan actualmente, ya que para el presente Trabajo de Suficiencia Profesional, solo se tomó una muestra del universo de contratos.
4. Se recomienda a la gerencia de contabilidad realizar conciliaciones periódicas entre los contratos originales, la información de los mismos en el sistema y los libros mayores de las cuentas que se contabilizan según NIIF 16, para detectar oportunamente posibles desviaciones o errores. Este proceso podría realizarse mensualemnte y tomando muestras del universo de contratos de arrendamiento, ya que las compañías cuentan con un gran volumen de los mismos.
5. Se recomienda a la gerencia de contabilidad capacitar y concientizar a las demás áreas involucradas en el proceso de aplicación de NIIF 16(Gerencia legal, y gerencia de planeamiento financiero) para dar a conocer la importancia de una información financiera consistente y precisa y el impacto que tiene una omisión o error del registro de información de contratos de arrendamiento en la información financiera de las compañías.

REFERENCIAS

Berru, E., & Perez, M. (2023). *Análisis del impacto de la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos en los estados financieros de las empresas del sector de lácteos supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores en el periodo 2019.* Lima. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/24490

Cabana, C., & Vivanco, I. (2023). *Análisis del impacto financiero de la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos en la empresa Saga Falabella S.A. en el periodo 2019.* Lima. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/26565

Calle, R., & Figueredo, I. (2018). *NIIF 16 Arrendamientos y la evaluación del impacto financiero y tributario en las empresas del sector construcción de Lima, Perú.* Lima. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/624840

Decreto Legislativo 1438. (16 de Setiembre de 16 de setiembre de 2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad.* Diario Oficial El Peruano. Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201358-1438

Deloitte. (2016). *NIIF16 Arrendamientos Lo que hay que saber sobre cómo van a cambiar los arrendamientos.* Obtenido de https://www.iasplus.com/en/publications/spain/ifrs-16

Economipedia. (2020). *Contrato de arrendamiento.* Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/contrato-de-arrendamiento.html

Economipedia. (2020). *Empresa vinculada.* Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/empresa-vinculada.html

Economipedia. (2021). *Arrendador.* Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/arrendador.html

Foundation, I. (2016). *NIIF 16 Arrendamientos.* Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/niif/NIIF_16_BV2023_GVT.pdf

Gómez, O., De La Hoz, A., & De La Hoz, B. (2011). *Armonización de las nic/niif en las prácticas contables de entes emisores no financieros que cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas, Venezuela.* Caracas, Venezuela. Obtenido de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39515424009

Herrera, J. (2020). *Efectos Tributarios-Financieros que traería la Adopción de la NIIF 16 (Arrendamientos) en la Empresa Transporte Mabel EIRL Periodo 2016-2017.* Chiclayo, Perú. Obtenido de

https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2869/1/TL_HerreraPasaperaJessica.pdf

IASC. (2001). *NIC 17 Arrendamientos.* Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/17_NIC.pdf

Janampa, G. (2017). *Las normas internacionales de información financiera y la toma de decisiones financieras en las empresas.* Lima: Quipukamayoc.

KPMG. (2019). *NIIF 16 la nueva norma contable sobre arrendamientos.* Argentina. doi:https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/ar/pdf/ICA/pub-local/NIIF-16-impactos-y-problemas-implementacion.pdf

KPMG. (2024). *Precios de transferencia.* Obtenido de https://kpmg.com/mx/es/home/campaigns/2021/10/precios-de-transferencia.html

Molina, R., Diaz, O., Capuñay, J., & Casinelli, H. (2014). *El proceso de convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera en España, Perú y Argentina.* Lima. Obtenido de https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/11609/12144

Morffith, H., & Ccaccya, C. (s.f.). *Semejanzas y diferencias entre el arrendamiento financiero y operativo: ¿Cuál es la opción más beneficiosa para las empresas peruanas en el sector industrial?* Revista Lidera. Obtenido de https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/download/26670/25046

Núñez, I. (2021). *Análisis del Impacto en la Aplicación de la NIIF 16 en Empresas Peruanas y Chilenas.* Santiago. Obtenido de https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/179337

PricewaterhouseCoopers. (2018). *Alerta Técnica - NIIF 16 Arrendamientos - ¿Está su empresa preparada?* Venezuela. Obtenido de https://www.pwc.com/ve/es/publicaciones/assets/PublicacionesNew/Boletines/Alerta_Tecnica_NIIF16_Arrendamientos_Oct2018.pdf

Prime Institute. (2024). *¿Qué es el SAP R/3 y sus beneficios para las empresas?* Obtenido de https://www.primeinstitute.com/noticias/que-es-el-sap-r-3-y-sus-beneficios-para-las-empresas-211

Renting Colombia. (2022). *Arrendamiento operativo y financiero: qué son y sus diferencias.* Obtenido de https://www.rentingcolombia.com/blog/diferencias-entre-arrendamiento-financiero-y-operativo#!

Sothis. (2024). *Diferencias entre SAP R/3, SAP HANA y SAP S/4HANA: Comparativa completa.* Obtenido de https://www.sothis.tech/diferencias-entre-sap-r3-sap-hana-y-sap-s4hana/

Yong, J. (2019). *La NIIF 16 Arrendamientos y su Impacto en la Gestión Contable de las Empresas del Sector Retail de Lima Metropolitana, año 2019.* Lima. Obtenido de https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/9984

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES

Anexo 1

Ficha de análisis documental

ITEM	TIENE		SE REVISO		ANÁLISIS
	SI	NO	SI	NO	
Contratos físico o en formato PDF					
Información de los contratos					
Información de contratos cargada em el sistema SAP R/3					
Información de los contratos					
Cálculos según NIIF 16 que realiza el sistema integrado a SAP					
Valor presente de los contratos de arrendamiento					
Cronogramas de pago y amortización					
Libros mayores de las cuentas contables					
Activos por derecho en uso					
Pasivos por derecho en uso					
Gastos por depreciación					
Gastos financieros por intereses					
Gastos de cuenta de NIIF 16					

Nota: Fuente: Elaboración propia

Anexo 2

Ficha de Evaluación del Trabajo de Suficiencia Profesional

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales	
• Razón social de la empresa	Administración Food Regional SAC
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Contabilidad
• Nombre y cargo del profesional responsable	Mirna Zapata Moran – Gerente de Contabilidad
• Periodo de labores (Horas laboradas)	3168 horas
• Nombre del bachiller	Llontop Lluen Andy Augustin
• Escuela profesional	Contabilidad

2. Evaluación (*)	Óptimo (2pts)	Bueno (1 pt)	Deficiente (0)
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)	X		
b. Puntualidad y asistencia	X		
c. Eficiencia y dedicación	X		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.	X		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.	X		
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.	X		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.	X		
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.	X		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.	X		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.	X		
Sub total	20		
TOTAL (Números y letras)	20 Veinte		
Comentarios adicionales	Excelente disposición de trabajo en equipo y bajo presión siempre brinda valor agregado en sus labores encargadas		

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Dr./Mág.
Evaluador

MIRNA ZAPATA MORAN
Gerente de Contabilidad
Administración Food Regional S.A.C.